



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 470/2024, de fecha 27 de mayo de 2024, por el que se aprueba contratar a D. David Perogil Robles con DNI nº 475****6F, para la plaza denominada Peón de Limpieza específica para trabajos de Limpieza Forestal (Senderos, Parques y Jardines), personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, del tenor literal siguiente:

Vista la Resolución de Alcaldía 1169/2022 de fecha 23 de diciembre de 2022, por el que se aprueba las bases que regirá la convocatoria y proceso de estabilización de Cinco plazas de Peón de Limpieza: tres plazas de Peón de Limpieza, una plaza de Peón de Limpieza reservada para discapacidad (33 %), una plaza de Peón de Limpieza específica para trabajos de Limpieza Forestal (Senderos, Parques y Jardines), laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP Extraordinaria para Estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre.

Visto el BOP 55 de 9 de marzo de 2023 se publican las bases que regirá la convocatoria y proceso de estabilización de Cinco plazas de Peón de Limpieza: tres plazas de Peón de Limpieza, una plaza de Peón de Limpieza reservada para discapacidad (33 %), una plaza de Peón de Limpieza específica para trabajos de Limpieza Forestal (Senderos, Parques y Jardines), de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP Extraordinaria para Estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre.

Visto que en el BOE Nº 50 de 26 de febrero se publico Resolución de Alcaldía nº, Resolución de 22 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción (SEVILLA), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas.

Vista el acta provisional de fecha 2 de mayo de 2024 del Tribunal Calificador de la convocatoria y proceso de estabilización de Peón de Limpieza específica para trabajos de Limpieza Forestal (Senderos, Parques y Jardines), personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción (nombrado por Resolución de Alcaldía 393/2024 de fecha 25 de abril de 2024), en la que hace la relación de puntuación de los aspirantes, siendo el aspirante que mas puntuación obtiene (28,80 puntos) D. David Perogil Robles con DNI nº 475****6F, para la plaza denominada Peón de Limpieza específica para trabajos de Limpieza Forestal (Senderos, Parques y Jardines).

Visto que no ha habido alegaciones al acta.

Visto que el aspirante presentó en plazo la documentación que recoge la Base Novena de las Bases de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	e9gZOyMecPymZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	27/05/2024 15:04:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/e9gZOyMecPymZspozYAj8w==		



Visto el informe del servicio de prevención ajeno (ANTEA) de fecha 24 de mayo de 2024 en cual se le da como apto para la realización de las funciones de Peón de Limpieza específica para trabajos de Limpieza Forestal (Senderos, Parques y Jardines).

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Contratar a D. David Perogil Robles con DNI nº 475****6F, para la plaza denominada Peón de Limpieza específica para trabajos de Limpieza Forestal (Senderos, Parques y Jardines), personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

SEGUNDO. Proceder a publicar esta Resolución de Alcaldía en el Boletín Oficial de la Provincia, como establece la Base décima de las Bases de la Convocatoria.

TERCERO. Notificar esta Resolución a D. David Perogil Robles.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención, Tesorería al Departamento de Recursos Humanos para la apertura de su expediente.

QUINTO. Formar una "bolsa", con los aspirantes que han participado en el proceso selectivo atendiendo al orden de puntuación de dichos méritos, según el acta de fecha 2 de mayo de 2024 del Tribunal Calificador.

En Las Navas de la Concepción a 27 de mayo de 2024.

EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.
(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación	e9gZOyMecPymZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	27/05/2024 15:04:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/e9gZOyMecPymZspozYAj8w==		

